

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 23 de octubre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) a las que se les remitió y obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional N° **PRIDESII-504-LPI-B-MINSAL** denominada **"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSAL"** que de acuerdo a lo que establece la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación, se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Oferta, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Matriz de Distribución.	Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Matriz de Distribución. Se adjunta Matriz de Distribución con las cantidades actualizadas.
2	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 (j) Documentos adicionales: 2) El oferente debe presentar dos (2) referencias de contratos u orden de compra que demuestre la experiencia con Instituciones Gubernamentales o Empresas privadas, nacionales o internacionales, a las que le hubiese suministrado bienes similares al objeto de esta licitación en los últimos cinco (5) años. La suma acumulada de los contratos u órdenes de compra debe corresponder como mínimo a una vez el presupuesto del lote a ofertar.	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 (j) Documentos adicionales: 2) El oferente debe presentar cinco (5) referencias de contratos u orden de compra que demuestre la experiencia con Instituciones Gubernamentales o Empresas privadas, nacionales o internacionales, a las que le hubiese suministrado bienes similares al objeto de esta licitación en los últimos cinco (5) años. La suma acumulada de los contratos u órdenes de compra debe corresponder como mínimo a una vez el presupuesto del lote a ofertar.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa



Matriz de Distribución

REGIONES DESALUD	SIBASIS	ESTABLECIMIENTOS	N° Modulos Asignados	Voltaje 120 VAC		Voltaje 240 VAC		
				Si	No	Si	No	
ORIENTAL	Usulután	US-I Santiago de María US	1			X		
		US-I Usulután	1			X		
		US-B Puerto El triunfo US Corral de Mulas	1			X		
	San Miguel	US-I Chinameca SM	1			X		
	Morazan	UDS E San Francisco Gotera	1				X	
		UDS E Corinto	1				X	
		US-I Meanguera MO El Mozote	1				X	
	La Union	UDS B San Carlos Borromeo	1				X	
		UDS I Llano Los Patos	1				X	
US-B La Union LU Isla Zacatillo		1				X		
PARACENTRAL	Cuscatlán	USE San Pedro Perulanán	1			X		
		USI Candelaria	1			X		
	LaPaz	USI Rosario de la Paz	1				X	
		USI Olocuilta	1				X	
		USI Santiago Nonualco	1				X	
	Cabañas	USE Sensuntepeque	1				X	
		USE Ilobasco	1				X	
	SanVicente	USI Tecoluca	1				X	
		USI San Vicente	1				X	
METROPOLITANA	Centro	UDS- I Ciudad Delgado	1	X		X		
		UDS-E Barrios	1		X	X		
	Norte	UDS-I Aguilares	1		X	X		
		UDS-I Toncatepeque	1	X		X		
	Oriente	UDS-I Ilopango	1	X		X		
		UDS-E San Martín	1	X		X		
	Sur	UDS-I Panchimalco	1	X		X		
UDS-E San Jacinto		1		X	X			
OCCIDENTE	Ahuachapan	UDS-I Ahuachapan	1			X		
		UDS-E Guaymango	1			X		
		UDS-I Cara Sucia	1			X		
	SantaAna	UDS-I Candelaria La Frontera	1				X	
		UDS-I Metapan	1				X	
		UDS-E Chalchuapa	1				X	
	Sonsonate	UDS-I Sonsonate	1				X	
		UDS-I Acajutla	1				X	
	CENTRAL	Chalatenango	US Chalatenango, Ch	1	X		X	
US Dulce Nombre de María, Ch			1	X		X		
US Concepción Quezaltepeque, Ch			1	X		X		
LA LIBERTAD		US Dr. Carlos Díaz del Pinal, LI	1	X			X	
		US Puerto de La Libertad	1	X			X	
		US San Juan Opico, LI	1	X			X	
		US Lourdes, Colón, LI	1	X		X		
TOTAL			42					